ADENDA Nº 1 AL CONTRATO N° 08/2023
"REACONDICIONAMIENTO DE SILLONES PARLAMENTARIOS DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES" – ID N° 429.792

La **HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**, representada por su presidente, el **SENADOR OSCAR R. SALOMÓN F.**, con Cédula de Identidad Civil Nº 488.408, como la **CONTRATANTE** y la firma **JD SERVICIOS de Jorge Argüello Aquino**, con R.U.C. Nº 3378226-1, domiciliada en la calle Manuela Zavala e/ Benito Suarez - Laurelty, Luque, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. JORGE DANIEL ARGÜELLO AQUINO**, con Cédula de Identidad Civil N° 3.378.226, denominada en adelante el **CONTRATISTA**; de común acuerdo convienen en suscribir la Adenda N°1 al Contrato N° 08/2023 de **"REACONDICIONAMIENTO DE SILLONES PARLAMENTARIOS DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES"**, en los siguientes términos:

PRIMERA. Se establece la ampliación de monto del Contrato N° 12/2023, suscrito en el marco de la Contratación Directa N° 14/2023 – ID N° 429.792 "REACONDICIONAMIENTO DE SILLONES PARLAMENTARIOS DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES", por la suma total de **Gs. 5.000.000.- (guaraníes cinco millones)**, incluidos los tributos y gravámenes correspondientes.

SEGUNDA. El Proveedor se obliga a la presentación del endoso de ampliación del monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento instrumentada mediante póliza de seguro.

Las demás cláusulas y condiciones establecidas en el Contrato permanecen invariables.

EN FE DE LO CUAL, LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su Representante debidamente autorizados, se suscriben dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 30 de junio de 2023.

OSCAR R. SALOMÓN F.
CONTRATANTE

JORGE DANIEL ARGÜELLO AQUINO
CONTRATISTA

JD SERVICIOS
Jorge D. Argüello